



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 147 -2019/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica, 25 FEB 2019

VISTO: El Informe N° 110-2019/GOB.REG.HVCA/ORA-OT con Reg. Doc. N° 1075994 y Reg. Exp. N° 788656, el Informe N° 133-2019/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA, el Informe N° 038-2019/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA-OEA y demás documentación adjunta en once (11) folios útiles; y,

## CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 000803 REGION HUANCAVELICA -SALUD;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Ejecutora 000803 REGION HUANCAVELICA -SALUD, el señor Manuel Venancino Morales desempeña el cargo de Director de la Oficina Ejecutiva de Administración quien hará las veces de Director Administrativo y la señora Renee Olinda Rivera Victoria desempeña el cargo de Supervisor Administrativo de la Oficina de Tesorería quien hará las veces de Tesorero;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1441 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería y la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, que establece el nuevo procedimiento para la acreditación de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras de los Gobiernos Regionales;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902 y la Ley N° 30305;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** el reporte "Anexo: 803-1 Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias", que detalla a los Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 000803 REGION HUANCAVELICA -SALUD, dicho anexo forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR** el presente acto resolutivo a la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, a los órganos competentes del Gobierno Regional Huancavelica, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

*Maciste Alejandro Diaz Abad*  
GOBERNADOR REGIONAL